



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 18 de febrero de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.
Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N°05 la que es aprobada con la observación del señor presidente que señala que en el acta dice que se dispone de \$1.000.000 para contratar artistas locales. Agrega que debe decir que están consiguiendo la plata para contratar artistas locales.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario hace entrega de copia de formularios de declaración de intereses para funcionarios y autoridades regidos por el DS. N° 99, de 2000, del ministerio secretaria general de la presidencia y formularios de declaración de patrimonio para funcionarios y autoridades formulario del DS. N° 45, de 2006, del ministerio secretaria general de la presidencia y solicita que le sean devuelto con los antecedentes allí consignados para dar cumplimiento a la ley.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente informa que:
- Se compró el terreno del sector Heritas.
- Se abrió la licitación del encargado de difusión y se contrató al señor Héctor Rozas.
- Se subió a la página Web del municipio, la contratación de un asesor socio laboral del convenio FOSIS- Municipalidad de San Rosendo, programa

PUENTE por 22 horas semanales. El llamado partió este viernes 15 y se resuelve el 22 de febrero.

- Seguidamente expone que de acuerdo a los antecedentes que aporta la encuesta CASEN, la comuna de San Rosendo está entre las 10 comunas más pobres de Chile y entre las tres más pobres de la región del Bi Bio. Este ranking lo encabeza la comuna de Los Álamos, lo sigue Tirúa y San Rosendo con un 34,1% de pobreza. Este dato no nos enorgullece y nos lleva a que como concejo podamos obtener más recursos para la comuna. este antecedente nos sirve para asumir un trabajo que involucre a todos los concejales, para tomar contacto con los parlamentarios del distrito y trabajar para salir de esta situación en que vive más de un tercio de nuestros vecinos. Agrega que se debe pensar que las personas que viven en pobreza no disponen de recursos para enfrentar la educación de sus hijos y los gastos de una familia.
- En otro tema el señor presidente informa que el día viernes le llegó una invitación para participar en la inauguración del plan cuadrante en la ciudad de Laja. Agrega que no asistirá porque en este proyecto no fue considerado San Rosendo. Seguidamente señala que en la elaboración del plan no se consideró que con la construcción del puente carretero, la gente de Laja vendrá a San Rosendo con mayor facilidad y se trasladará parte de la vida nocturna de esa ciudad a nuestra comuna, y no se dispondrá de carabineros para controlar el orden público porque estarán apostados,- de acuerdo al plan cuadrante-, en la comuna de Laja. San Rosendo seguirá contando con la dotación de 6 o 7 carabineros que siempre ha tenido, quienes cumplen turnos de 12 horas lo que hace disminuir el horario que cubren con el servicio. Más aún cuando nuestra comunidad ve que el personal asignado a San Rosendo se va a prestar servicio a Laja. Respecto a este tema, señala que presentará un reclamo al ministro, porque la comuna de San Rosendo se merece al igual que la comuna de Laja, disponer de una dotación de funcionarios de carabineros que garanticen un buen servicio de seguridad pública, más aún cuando estamos solo a 200 metros de la comuna de Laja.
- Seguidamente señala que en el mes de marzo se entregará en una ceremonia la subvención anual a las organizaciones comunitarias, ello para que alcancen y ejecutar sus acciones programadas y no proceder a última hora porque los fondos no los tenían disponibles si no solo a final de año, como habitualmente estuvo ocurriendo. Agrega que en el mes de junio se hará el llamado a las organizaciones para la postulación de los FONDEVE.
- Se está realizando el llamado a concurso del cargo de director del liceo. Este ha sido publicado en el diario La Tribuna y en la página web del municipio.
- La DIDEKO está desarrollando el proyecto con fondos de cultura del GORE denominado “Los Bellos durmientes”, que fue postulado por jóvenes de Concepción. Agrega que este proyecto se debió haber realizado el año pasado, pero hubo problemas que se pudieron solucionaron ahora. En los próximos días los invitará para que vengan al concejo a exponer sobre este tema.
- Seguidamente señala que la DIDEKO está elaborando un proyecto de cultura para postularlo a fondos regionales para el próximo año, para constituir un orfeón para la comuna.
- Sobre el tema del carnaval el señor presidente en primer lugar agradece los aportes que realiza el concejal Acuña para sacarlo adelante, en particular atender y superar problemas de amplificación que se presentó con el grupo

Inti illimani. Ello conlleva un mayor costo que debe ser asumido por el municipio.

- El concejal Acuña señala que la persona encargada del sonido del grupo Inti illimani, no se encontraba aparentemente en buenas condiciones físicas, lo que generó inconveniente más allá de lo esperado. Agrega que el grupo se reportó a las seis de la tarde señalando que estaban en el cruce Las Tejas, y se les pidió que esperaran allí, la señora Claudia Estrada fue a buscarlos para que no se perdieran y ellos se vinieron hacia Yumbel estación pero se metieron en Cabrero en ruta de cemento en un bus nuevo. Cuando llegaron al camino de tierra el chofer bajó la velocidad a 20 kilómetros por hora y en Turquía ya no quería seguir el viaje por el daño que se podía provocar en el vehículo. Finalmente llegaron a San Rosendo faltando cinco minutos para las diez de la noche y se fueron a comer junto a los sonidistas y no probaron sonido oportunamente. Agrega que independiente de los inconvenientes la presentación del grupo Inti illimani fue impecable.

4. INCIDENTES.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña consulta si las bases del llamado a concurso del director del liceo son por alta dirección pública.
- El señor presidente señala que por alta dirección pública.
- El concejal Acuña solicita reponer como FRIL el proyecto de cancha del sector nueva esperanza del sector matadero, que está ingresado al banco de proyecto y el proyecto de la 25 de octubre que según información del señor Cofré lo cambiaron de línea y que también quede en modalidad FRIL.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita una respuesta escrita del señor inspector vial don Freddy Matamala, respecto a lo que va a suceder con el empalme Pedro Montt - Aníbal Pinto. Se informó que la calle quedará con una barrera pero quedará habilitado el camino de tierra.
- El señor presidente señala que ya la pidió pero no se la han entregado. Agrega que va a insistir sobre el tema.
- Continuando el concejal Acuña plantea que de acuerdo a lo que se ha fomentado como área técnica en el liceo es la mecánica. Agrega que el concejo anterior cedió una ambulancia que está en Callejones para ser usado como recurso pedagógico en esta especialidad, porque el vehículo cumple con las condiciones que se necesitan. Por ello propone que se traslade del lugar en que actualmente se encuentra, al liceo para que cumpla con el propósito educativo que se definió.
- En otro tema el concejal Acuña señala que interpreta que el alcalde tiene la potestad de definir las veces que en el año se pueden realizar carreras a la chilena, y no definir las fechas en que se van hacer. Esta facultad se puede aplicar solo cuando la institución cumpla con las condiciones, como la prohibición de venta de alcohol, si es que el recinto deportivo no está cerrado. Eso es lo que dice la ley. Por lo expuesto sugiere que el abogado asesor haga una interpretación para definir este tema y esta actividad sea incorporada a un circuito turístico. Agrega que el club de huasos de San Rosendo, ha tenido dos experiencias con esta actividad y con buenos resultados, sin problemas de seguridad pues ha contado con resguardo de carabineros, se ha contado con estacionamientos y es partidario de que se siga haciendo en el futuro.

- El concejal Acuña prosigue señalando que respecto a los antecedentes de pobreza de la comuna, el concejo lleva la dirección del pueblo, por lo que considera que se debe observar el desarrollo de lo planteado en el PLADECO, para hacer las modificaciones que surjan para apuntar a resolver lo que la encuesta CASEN plantea. Agrega que para ello se puede contar con la Universidad de Concepción. Se han dado pasos como es el potenciar el tema de la vinicultura con la cepa Malbec, las actividades de promoción del turismo con la celebración del carnaval, la fiesta de la Carmela, la Trilla, la vendimia, las que deben estar enfocadas para atender a la obtención de recursos para la gente que trabaja en servicios de atención a quienes nos visitan para esas fechas. Ha quedado demostrado que cuando la gente se prepara y se hacen instalaciones de puestos con agua, desagües y conexiones eléctricas se mejora el nivel y se debe mantener en todas las actividades, cosa que no ocurre por responsabilidad nuestra en el carnaval y nos perdemos esta oportunidad porque la gente no puede vender comestibles por las restricciones sanitarias que ello implica. Tal vez aún se puede hacer estas instalaciones para los días que quedan del carnaval. Continua señalando que lo estimuladores para que haya desarrollo económico en San Rosendo es la municipalidad y no podemos seguir perdiendo oportunidades para nuestra gente.
- Continuando el concejal Acuña plantea que se debe avanzar en el tema de desarrollar proyectos para recuperar y promover el patrimonio ferroviario con la Universidad de Concepción. Agrega que el patrimonio Ferroviario es una fuente de recursos para la comuna y debe traducirse en habilitar instalaciones como los coches para que la gente desarrolle actividades económicas.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que cuando la matrona hace uso de licencia médica o sale de vacaciones se deje de atender a las usuarias de la comuna.
- El señor presidente señala que cuando presenta licencia médica se puede contratar a reemplazante pero no cuando sale de vacaciones.
- Continuando el concejal Rozas solicita que pasen la máquina por la calle continuidad de Vallejos que está muy mala.
- El concejal Acuña señala que las cañerías de agua potable están muy en la superficie por lo que se debe tratar el tema con ESSBIO para una solución definitiva.
- El concejal Rozas continua planteando que la salida del pueblo hacia Turquía por calle ejército desde hace tiempo está en pésimas condiciones y se debe dar alguna solución.
- El señor presidente señala que el movimiento de máquinas y camiones lo mantiene en malas condiciones.
- Continuando el concejal Rozas consulta por el estado del proyecto del techo y pavimentación de la escuela de callejones.
- El señor presidente señala que la licitación está en el portal y se debe dar los plazos legales para su adjudicación.
- En otro tema el concejal Rozas plantea que el sábado junto al concejal Muñoz asistieron a una reunión con la junta de vecinos del sector antena, ellos plantean que el señor alcalde les ofreció cañerías para colocar otro estanque a 300 metros más arriba.
- El señor presidente aclara que ESSBIO ofreció en extenderse 300 metros si es que se obtiene la autorización de la superintendencia de obras sanitarias, porque hasta allí está el área de operaciones de ESSBIO. El señor gerente de ESSBIO con quien ya se trató el tema está de acuerdo en ello.

- En otro tema el concejal Rozas plantea que hace falta la instalación de señalética en el camino del sector antena, especialmente para controlar la velocidad de los vehículos porque los niños juegan en ese lugar y se exponen a atropellos. Agrega que hicieron una carta a carabineros y recibieron respuesta, documento que harán llegar al municipalidad.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea que la señora Flor Reinoso está solicitando la instalación de un foco para iluminar ese sector.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz expresa su felicitación al concejal Acuña por el aporte que realiza en el desarrollo del carnaval.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por el valor del terreno adquirido por el municipio en el sector Heritas.
- El señor presidente señala que \$4.000.000 como se dijo desde un principio.
- Respecto al carnaval el concejal Muñoz manifiesta que la realización del carnaval la ve como un matrimonio. Antiguamente los novios y los padrinos tenían que conseguir loza y vajilla y guardando las proporciones sigue pensando que para la realización e futuros eventos, como el carnaval, esto quede en manos de productores que son expertos en el tema para que nos entreguen el servicio completo. Hay detalles tan simples como las mesas de sonido que por norma debe haber una para monitores de ocho canales en el escenario, más una mesa profesional para el sonido para el público. Esos detalles aconsejan licitar por completo la producción del evento a una productora con las orientaciones de qué es lo que queremos.
- El señor presidente señala que es lo más cómodo pero la productora encarece la realización más allá de nuestras posibilidades y de los \$21.000.000 se lleva \$5.000.000 en utilidades.
- El concejal Muñoz señala que nos podemos evitar problemas que no tienen nada que ver con la organización, como lo que ocurrió el día de la inauguración.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que en el concejo anterior se trató el tema de la señora Juana Maclovia. Agrega que se debe poner -para la solución que requiere- un poco más de corazón porque todos sabemos en las condiciones que está esa señora.
- El señor presidente señala que ya la señora Juana Maclovia tiene toda la instalación eléctrica en el interior de la vivienda, pero la instalación del empalme la debe hacer FRONTEL, y esta acción debe ser solicitada por el dueño de casa y no el municipio, por lo que le sugiere al concejal Muñoz que de ser posible, gestione directamente con la empresa esta solución.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por las condiciones del encargado de difusión y cultura.
- El señor presidente señala que no hay encargado de difusión y cultura. Se trata de un encargado de difusión que tendrá un programa radial en la mañana, un programa radial al medio día y un programa de televisión. También enviará las noticias a la prensa y radios. Ya el día de ayer colaboró en el carnaval.
- El concejal Muñoz plantea que se debe hacer una normativa y ordenanzas para estandarizar la presentación de los locales comerciales, señala que es importante porque hay locales que parecen pozos negros y nos bajan el perfil, como un local ubicado en la manga de estacionamiento de la calle ejército que está hecho con bolsas y más encima venden comida. Agrega que no está en contra de la señora pero está impresentable.

- Continuando el concejal Muñoz invita a los miembros de la comisión de salud para asistir a una reunión el día 25 de febrero a las 09:00 horas en el consultorio.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca plantea que los balseros le han solicitado que gestione que se arregle el embarcadero, considerando que son muchos los vehículos que pasan a Santa Juana por el río.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que es necesario rellenar la parte que está en desnivel en el camino de piedras que va al cementerio.
- El señor presidente señala que Carlos Arias quedó de venir esta semana y se le está pidiendo prioridad a la pavimentación, y no es de la idea de estar llenando y después sacando el relleno.
- Continuando el concejal Fonseca señala que hay un hoyo al lado de la vereda en la bajada al lado de los gaviones de las Heritas, con ello se pone en riesgo a las personas que por allí transitan. Por ello solicita su reparación.
- En otro tema el concejal Fonseca reitera su solicitud de instalar una señalética de peligro en el lomo de toro de la calle Pedro Montt.
- Seguidamente el concejal Fonseca solicita se realice una limpieza en el patio del gimnasio donde hay acumulados desechos, ello para prevenir plagas de ratones.
- Prosiguiendo el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval expresa su reconocimiento al trabajo desplegado por el concejal Acuña y la señora Claudia Estrada respecto a la realización del carnaval.
- Seguidamente plantea que el señor Carlos Cuevas Burgos -quien está de alta después de un accidente que sufrió-, su familia le habilitó su casa que queda al final, arriba en calle Latorre y está a cargo de dos cuidadoras de la mutual. El tiene todo el sitio cerrado y no puede salir solo. Agrega que el camino de acceso a su vivienda está en malas condiciones y peligroso, esto agravado por lo oscuro del sector por los árboles que allí existen, dado lo expuesto solicita que se le repare el acceso con la máquina municipal.
- En otro caso social la concejala Sandoval solicita atender el caso de Mayoly Carrasco quien por problemas de familia se vino a vivir con sus primas y requiere de un medicamento que no se encuentra disponible en el consultorio, por ello solicita que el departamento social del municipio vea a forma de proveerlo.
- El señor presidente señala que ella debe venir al municipio y de aquí va al consultorio y si no está el medicamento lo compra el municipio.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que es de su interés visitar el sector rural de la comuna por lo que solicita vehículo municipal para poder hacerlo. Agrega que hay muchas mujeres que están perdiendo beneficios como el bono por hijo que les corresponde y hay señoras que aún no han realizado los trámites. Agrega que sería mucho mejor que la acompañara la asistente social de salud o del municipio.
- A continuación el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza expresa sus felicitaciones al concejal Acuña y a todos los que hacen posible que se realice el carnaval. Agrega que son pocos los recursos para esta actividad, por lo que espera que se haga un proyecto este año, para que el próximo dispongamos de recursos que nos pueda entregar con este propósito el GORE. Agrega que el año pasado se gastaron más de \$40.000.000 y este año estamos por a mitad de esos recursos.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que después de las actividades de verano se haga raleo y limpieza en el sector del balneario, porque todo el embancamiento que se observa puede provocar inundaciones en invierno y ello se evita con el raleo especialmente debajo del puente.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que los fondos de las plazas activas fueron aprobados el 26 de diciembre.
- El señor presidente señala que el GORE aprobó el proyecto, pero se debe firmar el convenio con el señor intendente para que manden los recursos para después de aquello llamar a licitación.
- El concejal Espinoza señala que son 10 plazas activas del proyecto por \$49.000.000 y los sectores que necesitan de esta implementación son: Mercedes San Martín, Héroes de la concepción, sector Pedro Montt, sector carro cultural, Heritas, Quinta dos, Los Callejones, 25 de octubre 2, falta el sector nueva esperanza, barrio alto. Agrega que agua potable también puede ser. Continúa expresando que cuando se sostuvo la reunión de educación la directora de educación manifestó que dos de las plazas se quedarían una en el liceo y otra en la escuela, pero resulta que en estos establecimientos educacionales se las compraron con recursos propios. El no está de acuerdo porque cuando se creó este proyecto se hizo pensando en los sectores vecinales y los colegios son capaces de disponer de esta implementación con sus propios recursos.
- En otro tema el concejal Espinoza plantea que el proyecto del techo del patio de la escuela y la quinta que son proyectos que le fueron solicitado realizar al señor Cofré y cree que no la ha hecho. También se puede pensar en un proyecto de postular una sede social para el sector de las Heritas. Ese es un sector que necesita organización porque esa directiva no funciona desde ya hace muchos años.
- El señor presidente señala que gente del sector las Heritas prefieren que se instale una plaza en vez de sede social.
- Continuando el concejal Espinoza señala que le da vueltas el tema de la expropiación de terrenos de ferrocarriles. De acuerdo a lo planteado por el abogado señor Gallardo si no se deposita la diferencia de plata que falta, el proceso no sigue. Agrega que se debe revisar el contrato del abogado, porque entiende que este terminaba cuando concluía el proceso.
- Seguidamente plantea que la SUBDERE ha entregado recursos para la compra de paños para la construcción de viviendas.
- El señor presidente señala que haciendo consultas en la SUBDERE se le dijo que si se disponía de estudios y definiciones de los peritos sobre el valor de los terrenos se podía obtener rápidamente los recursos.
- Para finalizar el concejal Espinoza recuerda que la Forestal MININCO dijo en una reunión con el concejo, que se le presentaba un proyecto para un campo polideportivo en serio, ellos entregaban el terreno donde estaba el administrador y eso quedó pendiente, por ello es de la idea de que cuando lleguen los profesionales se les de la tarea de elaborar el proyecto para presentárselo a MININCO.

Finaliza la sesión a las 10:48 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.